

Guía de auxiliares de conversación en Canadá 2017-2018

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte



Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.mecd.gob.es

Catálogo general de publicaciones oficiales: www.publicacionesoficiales.boe.es



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE**
Subsecretaría
Subdirección General de Cooperación Internacional

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Edición: Mayo 2017

NIPO: 030-17-174-7 (electrónico)

DOI: 10.4438/030-17-174-7

ÍNDICE	3
I. INTRODUCCIÓN	5
II. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN EN CANADÁ	6
1. CENTROS DE DESTINO	6
2. HORARIO Y CALENDARIO.....	6
3. ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE	6
4. PAGO DE LA AYUDA	6
5. ASISTENCIA SANITARIA	7
6. CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS.....	7
7. RECOMENDACIONES SOBRE QUÉ TRAER Y NO TRAER DE ESPAÑA	7
III. TRABAJO DEL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN.....	8
IV. PERMISO DE TRABAJO	11
1. TRÁMITES	11
2. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR UN PERMISO DE TRABAJO	11
3. CERTIFICADO MÉDICO	11
4. CERTIFICADO DE PENALES	12
5. CARTA DE PERMISO	12
6. REGISTRO CONSULAR	13
V. VIVIR EN CANADÁ.....	13
1. CONDUCIR EN CANADÁ	13
2. BANCOS.....	13
3. TARJETAS DE CRÉDITO.....	14
4. LLAMADAS TELEFÓNICAS	14
5. IMPUESTOS Y PROPINAS.....	15
VI. ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN CANADÁ	15
1. ADMINISTRACIÓN ESTATAL	15
2. ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y EDUCACIÓN MULTICULTURAL	16

3. DISTRITOS ESCOLARES	16
4. CENTROS DOCENTES.....	16
5. CALENDARIO ESCOLAR.....	17
6. HORARIO ESCOLAR.....	17
VII. ENSEÑANZA POST-OBLIGATORIA EN CANADÁ.....	17
1. INSTITUTOS TÉCNICOS	17
2. UNIVERSIDADES	18
3. REQUISITOS PARA EL ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.....	18
VIII. PÁGINAS WEB DE INTERÉS	19
1. ORGANISMOS OFICIALES.....	19
2. MATERIALES EN INTERNET PARA LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA.....	19
3. COMPAÑÍAS AÉREAS.....	19
IX. ANEXOS POR DESTINOS	21
1. EDMONTON	21
2. WINNIPEG	32

I. INTRODUCCIÓN

El programa de auxiliares de conversación españoles en Canadá persigue una doble finalidad: por una parte, integrar a españoles en centros docentes para ayudar al profesor en la clase de español y, por otra, facilitar a los auxiliares de conversación el perfeccionamiento de la lengua y cultura de este país, así como la de adquirir experiencia docente en un sistema diferente al español.

Vivir y trabajar en un país extranjero es una experiencia extraordinariamente enriquecedora una vez superado el periodo de adaptación. Las recompensas profesionales y personales son tantas que hacen que las dificultades iniciales merezcan la pena. Los auxiliares participantes deben tener en cuenta que para tratar de paliar las dificultades inherentes al proceso de adaptación, es necesario tener una actitud flexible y una disposición positiva y abierta ante el reto que representa trabajar y vivir en un contexto nuevo, con otra cultura y otro sistema de valores. Esa disposición es crucial por tratarse de un puesto en el que el trato humano con los alumnos, compañeros o personas con las que se conviva, es el componente más importante del trabajo diario. Dicha actitud implica **saber escuchar, saber ponerse en el lugar de los demás y estar dispuesto a aprender y a adaptarse**. El éxito está asegurado si el auxiliar tiene además la motivación y el entusiasmo que siempre son esenciales en los profesionales de la educación.

Con esta guía, se pretende proporcionar información para facilitar el proceso de adaptación, y no pretende ser tanto exhaustiva como práctica. **Aconsejamos que se familiarice con sus contenidos, el material que aquí se recomienda y el anexo correspondiente a la Provincia de destino antes de disfrutar de su ayuda.** En esta guía incluimos anexos de los destinos que los auxiliares han tenido en convocatorias anteriores, **aunque es posible que el auxiliar vaya destinado a otro lugar en Canadá.** Una vez en el país, pedir la ayuda necesaria a los compañeros y directivos del centro de trabajo y a los asesores técnicos, representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en Canadá, también ayudará en este proceso de adaptación.

Por último, es importante señalar que formar parte de un programa de cooperación internacional de estas características lleva consigo una nueva dimensión profesional: el auxiliar de conversación se convierte en referente cultural de España y de lo español. **El éxito y la imagen de los participantes individuales afectan a la imagen de nuestro país y al éxito del programa en general.** Si el trabajo y la experiencia se llevan a cabo con buenos resultados, no solo se favorecerán todas las partes implicadas en el programa, sino que se abrirán puertas a futuros participantes y a otras posibilidades de cooperación educativa. Un conocimiento inicial sobre el lugar al que el auxiliar va a ir destinado, su comunidad, historia, población y cultura, también favorecerá la rápida adaptación.

El asesor técnico que coordina el programa, y con quien los auxiliares estarán en contacto, sobre todo a través del correo electrónico, hasta su llegada a Canadá es **Federico Alonso Alonso:**

Consulado General de España en Miami / Consulate General of Spain in Miami
2655 SW Le Jeune Road. Suite 906
Coral Gables, FL 33134
Ph: (305) 448-2146
auxiliaresesp.usa@mecd.es

Una vez adjudicados los destinos e incorporados a sus centros, el asesor técnico en la provincia correspondiente será el encargado de orientar e informar a los auxiliares de conversación a lo largo de su estancia en el país.

II. AUXILIARES DE CONVERSACIÓN EN CANADÁ

1. CENTROS DE DESTINO

Por lo general, los auxiliares en Canadá tienen su sede de trabajo en Centros de Recursos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ubicados en campus de universidades canadienses o en un antiguo colegio del distrito público en el caso del CER de Edmonton.

Existe la posibilidad de que haya auxiliares destinados en centros docentes de enseñanza reglada, normalmente colegios de enseñanza primaria con enseñanza bilingüe o *International Spanish Academies* (ISAs), aunque también hay algunos centros de enseñanza secundaria (*middle y high schools*), como ocurre en Estados Unidos. Quien vaya de auxiliar a Edmonton, combinará su labor entre el Centro de Recursos una vez a la semana y uno o varios centros escolares del distrito escolar al que sea asignado.

El proyecto *International Spanish Academies* (ISAs) es un modelo educativo bilingüe inglés-español que la Consejería de Educación promueve en colaboración con las autoridades educativas de EE. UU. y Canadá. En su definición más genérica se trata de un modelo de enseñanza basado en el currículo compartido en ambas lenguas, que abarca tanto la educación primaria como la secundaria. Más información:

<http://www.educacion.gob.es/eeuu/convocatorias-programas/convocatorias-eeuu/isa.html>

Una vez que el auxiliar conozca su destino, conviene que se familiarice con el centro y la zona y que establezca comunicación con su contacto o mentor en el centro de trabajo cuando tenga sus datos (se les asigna uno a todos los auxiliares). Si se comienza el contacto con el centro antes de la llegada a Canadá, se **deberá mantener informado al asesor/a de las comunicaciones** que se están teniendo. Es una buena manera de evitar posibles malentendidos o problemas.

2. HORARIO Y CALENDARIO

Los auxiliares de conversación trabajan entre **dieciséis y veinte horas semanales** como ayudantes de práctica de conversación en clases de español, o como colaboradores en los centros de recursos, bajo la dirección de un profesor o asesor. La ayuda cubre el periodo comprendido entre el **1 de octubre y el 31 de mayo**. Si se obtiene el permiso de trabajo antes del 1 de octubre y **se piensa venir antes de esa fecha**, es necesario informar al asesor/a de zona y al centro donde se vaya destinado para asegurarse de que están preparados para su acogida. Es importante también tener en cuenta la información sobre el seguro médico que se menciona en el apartado 5.

3. ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE

(Ver anexo de cada destino / ciudad para información específica)

4. PAGO DE LA AYUDA

La Agregaduría en Canadá envía, por lo general a mes cumplido, el pago de los 1.000 USD de la ayuda de los auxiliares de conversación. Este pago se realiza mediante cheque bancario nominativo a favor del auxiliar en cuestión. Cuando los auxiliares se incorporan a sus destinos se les manda por correo electrónico un formulario para que indiquen los datos necesarios para efectuar los pagos. Todos los meses se envía un recibo que los auxiliares deben remitir a la Agregaduría tan pronto como reciban el pago. **Enviar este recibo firmado a la Agregaduría todos los meses nada más recibir el pago es necesario y obligatorio.**

Hay que considerar, además, que el pago inicial de la ayuda se puede retrasar por diferentes motivos, por lo que se recomienda **traer suficiente dinero de España para poder afrontar los gastos que se pueden presentar durante los dos primeros meses de estancia en el país**. Los anexos por Provincia, que complementan la información de esta guía general, dan indicaciones más específicas del coste de vida de las diferentes zonas.

5. ASISTENCIA SANITARIA

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte proporciona cobertura sanitaria a los auxiliares de conversación mediante una póliza que cubre gastos médicos, y dentales en caso de **emergencias y accidentes**. Cuando los auxiliares se incorporen a sus destinos recibirán detalles sobre la compañía encargada de esta cobertura.

Es importante señalar que la póliza que proporciona el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte solamente cubre de octubre a mayo, por lo que, si los auxiliares se van a desplazar antes al país o planean quedarse más tiempo, se recomienda contratar un **seguro de viajes**, ya que, por lo general, los gastos médicos en Canadá son elevados y los servicios de la seguridad social canadiense solo son gratuitos para los nacionales del país. Son muchas las compañías de seguros que proporcionan este servicio e incluso es posible también contratar uno en algunas agencias de viaje. Por último, comentar que el sistema utilizado en Canadá para la asistencia médico-sanitaria de los auxiliares de conversación es el sistema de reembolso. Esto quiere decir que el auxiliar tendrá que pagar la asistencia proporcionada y, posteriormente, solicitar el reembolso de los gastos ocasionados con la correspondiente factura médica. En aquellos casos en los que haya una intervención o prueba de alto coste, se puede solicitar una garantía de pago para que la aseguradora se encargue directamente del abono.

6. CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS

En mayo, cuando termine su estancia, los auxiliares recibirán de oficio una constancia de servicios prestados por la consejería o agregaduría correspondiente.

7. RECOMENDACIONES SOBRE QUÉ TRAER Y NO TRAER DE ESPAÑA

Es **aconsejable** traer:

a) Material didáctico. Hoy en día debido a la gran cantidad de páginas Web con todo tipo de información, no resulta necesario traer mucho. Quizás lo más interesante sería:

- Carteles de ciudades españolas.
- Postales, folletos y mapas de ciudades.
- CDs de música variada (especialmente pop, ya que es la que los alumnos más disfrutan).
- Presentaciones sobre la cultura, el sistema educativo, la geografía española etc.

b) Si se está en tratamiento médico se recomienda traer las medicinas necesarias para todo el curso junto con una carta del médico traducida al inglés donde se indique la necesidad de tomar dicha medicación.

c) Se pueden traer algunos antibióticos genéricos (amoxicilina, penicilina) junto con la receta correspondiente expedida por el médico de cabecera, ya que el coste de los antibióticos es muy elevado en Canadá.

d) Un ordenador portátil, si se dispone de uno.

No es aconsejable traer:

- Vídeos o DVDs porque no existe el mismo sistema que el europeo. En Europa los DVDs pertenecen a la zona 2, mientras que en Canadá y EE. UU. pertenecen a la zona 1. Solo se deben traer DVDs europeos (zona 2) en caso de que el centro de acogida disponga de un lector DVD multizona. Además, hay que tener mucho cuidado con el tema de las películas y cerciorarse de que son totalmente adecuadas para la sensibilidad canadiense.

- Igualmente no es recomendable traer aparatos eléctricos como secadores, etc., puesto que el voltaje es de 125V y el enchufe es también diferente. Aunque se podrían usar con un transformador, se recomienda comprarlos en Canadá. No obstante, algunos aparatos llevan incorporado su propio transformador y si en la etiqueta donde se indican las características se puede encontrar escrito 'Input: 100-240V' o algo similar, el aparato funciona con el voltaje que hay en España y con el de Canadá y EE. UU. Es lo que ocurre normalmente con los ordenadores portátiles, que sirven para ambas zonas, y solo se necesita el adaptador. Si se va a comprar algún aparato es conveniente revisar los folletos de publicidad, ya que los precios en oferta son bastante más reducidos que los precios normales.

III. TRABAJO DEL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN

Los auxiliares de conversación destinados en Canadá suelen tener una función polivalente, ya que colaboran con el Centro de Recursos ubicado en la ciudad en la que son destinados, e igualmente, con centros educativos de la ciudad con los que se hayan realizado acuerdos de colaboración.

Los centros de recursos tienen como objetivo apoyar en su labor docente a los profesores de español que imparten clases de todos los niveles, desde el preescolar hasta el universitario, poniendo a su disposición materiales para la enseñanza de ELE (vídeos, música, libros y diversos materiales fotocopiables). Proporcionan información sobre próximos eventos y talleres, así como otras actividades de interés relacionadas con el mundo hispánico que se realicen en la zona.

El trabajo de auxiliar de conversación en un Centro de Recursos consiste, por un lado, en catalogar y registrar los materiales nuevos que llegan al centro (en algunas ocasiones, ha habido un becario Faro Global que ha desempeñado esta función, entre otras), así como gestionar el servicio de préstamo y atender y asesorar a los profesores que lo visitan. Por otro lado, el auxiliar de conversación se encarga de organizar actividades para promocionar la cultura y la lengua española, como la realización de ciclos de cine, talleres y de las reuniones semanales del *Club de Español* donde alumnos de distintos niveles pueden practicar el idioma en un ambiente informal, de la promoción de los programas de la Consejería, de la distribución de sus publicaciones, como la revista semestral *Materiales para la enseñanza multicultural*, el boletín mensual de noticias y otra información de interés entre los profesores de español de los distintos centros de secundaria y primaria de la zona. En algunos casos, debe acompañar al asesor a congresos de lenguas u otro tipo de eventos.

Las actividades a realizar por el auxiliar serán determinadas durante la estancia del auxiliar por el ATD encargado del Centro de Recursos, así como el orden de ejecución de dichas tareas. Se reseñan a continuación las siguientes, a modo de ejemplo:

a) Labores dedicadas al propio centro:

- Inventario y catalogación del material ya existente y del nuevo.
- Actualización de las copias del material de la videoteca.
- Elaborar listas de las necesidades de petición de material para atender las necesidades de los usuarios.

b) Servicio de préstamos:

- Atender las peticiones de préstamo (profesores, alumnos, etc.).
- Realizar reservas de material.
- Mantener contacto con los usuarios para informarles del estado de su préstamo.
- Controlar semanalmente el estado de préstamos y la situación de las personas que no hayan devuelto los libros en el plazo estipulado.

c) Promoción de la cultura hispana y difusión de las actividades del centro:

- Mantenimiento del tablón del centro en el departamento universitario del que depende.
- Elaboración de carteles diversos (horario de apertura al público, actividades en el centro, talleres, eventos, etc.).
- Participación en actividades de la universidad, como el *World Language Day*, etc.

d) Promoción de la lengua española:

- Taller de redacción dirigido al alumnado.
- Creación de la *newsletter* mensual para difundir las actividades del centro.
- Visitas a otros centros para dar a conocer el Centro de Recursos y sus actividades.
- Tertulia semanal en español.
- Participación en la grabación de material de audio para los alumnos.
- Participación en clases de español para conversar sobre la vida y la cultura española.
- Organización y dinamización de ciclos de cine donde se proyectan películas en español, incluyendo la preparación del debate que tiene lugar con el público asistente después de la proyección.
- Organización de ciclos de conferencias incluyendo aquí los trabajos de selección de los ponentes, negociación de presupuestos, preparación de la sala donde tendrá lugar la conferencia y presentación del ponente ante el público asistente.

e) Otras actividades:

- Reuniones de coordinación semanales con el asesor y/o personas responsables del centro.
- Atención al correo regular, correo electrónico y mensajes del contestador.
- Control estadístico del número de usuarios del centro.
- Fotocopias.
- Traducciones específicas.
- Búsqueda de recursos en la Red para la organización de talleres y asistencia a los mismos.
- Tutorías de apoyo y repaso con alumnos.

f) Otras actividades similares encomendadas por el responsable del Centro.

Como apuntábamos anteriormente, los auxiliares de conversación, en su función de difusión de nuestra lengua y cultura, también podrán ser destinados a centros educativos de la ciudad, complementando su horario semanal con el del Centro de Recursos. En estos casos, el auxiliar estará bajo la supervisión del profesor del departamento de español, y su función será esencialmente la de realizar prácticas de conversación y presentaciones sobre la cultura española.

IV. PERMISO DE TRABAJO

1. TRÁMITES

Para poder trabajar en Canadá, un español debe solicitar un permiso de trabajo (*Work Permit*). Debe obtenerse a través de la Embajada de Canadá en París, ya que la Embajada canadiense en España no emite visados. Se puede conseguir el formulario e información en:

- Permisos de trabajo e Inmigración (información general):
<http://www.cic.gc.ca/english/work/index.asp>

2. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR UN PERMISO DE TRABAJO

Todos los solicitantes deben:

- Completar el formulario de "Petición de Permiso de Trabajo" (*Application to Work in Canada - Work Permits*) que se puede descargar en:
<http://www.cic.gc.ca/english/information/applications/work.asp> .
- Presentar la carta de invitación de la institución universitaria.
- Presentar el número de oferta de trabajo exento de LMIA (enviado por la institución universitaria) y copia de la solicitud de dicha oferta.
- Presentar el recibo de que la institución solicitante ha pagado este formulario.
- Presentar carta de la Agregaduría de Educación.
- En algunos casos (si el auxiliar va a trabajar en escuelas K-12, entre otros), presentar justificante de la prueba médica.
- Enviar copia de las últimas 6 páginas del pasaporte o aquellas donde aparezca el nombre, la fotografía, el número de pasaporte, etc. El pasaporte debe ser válido durante todo el tiempo que se vaya a permanecer en el programa de auxiliares de conversación.
- Presentar dos fotografías siguiendo las especificaciones que encontraréis en <http://www.cic.gc.ca/english/information/applications/photospecs.asp>

Se recomienda hacer la solicitud en línea y no enviarla por correo postal. La documentación puede entregarse en una oficina VAC en Madrid pero cobran una tarifa por el envío. También se **recomienda comprobar los posibles cambios que haya en la normativa de inmigración canadiense.**

Toda esta documentación debe llegar a la Embajada de Canadá en París tan pronto como sea posible y de la forma más rápida y segura (los trámites tardan como mínimo un mes y pueden demorarse hasta un plazo de 3 meses). Tras recibir la solicitud, las autoridades canadienses informarán de que el visado está siendo tramitado, al tiempo que indicarán si es necesario pasar un examen médico. Facilitarán las direcciones de los médicos/clínicas acreditados para realizar dicho examen, ya que solo son válidos los expedidos por algunos facultativos y estos no se encuentran en todas las ciudades.

Más información: <http://www.cic.gc.ca/english/information/medical/dcl.asp>.

3. CERTIFICADO MÉDICO

Los servicios de inmigración canadienses proporcionarán los formularios que se deben entregar al médico para que este los complete y él mismo será quien envíe los resultados de dichas

pruebas a París. En cuanto envíen estos formularios, se debe solicitar una cita al médico acreditado que mejor convenga, ya que puede tardar varios días en dar cita, y también se necesitan unos días para recoger las muestras para los análisis. El médico indicará las pruebas que se tienen que pasar. Tras el examen se tiene que escribir a París para indicar que ya se ha pasado el examen y esperar a que le comuniquen la resolución de la solicitud.

4. CERTIFICADO DE PENALES

Los auxiliares destinados en Canadá deberán traer consigo un certificado que acredite carecer de antecedentes penales, emitido con fecha posterior a la adjudicación de plazas. Esto es importante porque este certificado tiene una validez de tres meses. El certificado de antecedentes penales se puede solicitar de forma presencial, por correo o electrónicamente, utilizando el modelo 790, si se dispone de certificado digital.

Para más información sobre la forma de solicitarlo se puede consultar la página web del Ministerio de Justicia: <https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-antecedentes>

Es importante tener en cuenta que cuando el certificado de antecedentes penales se va a utilizar en el extranjero, debe ser legalizado mediante legalización única o apostilla de La Haya.

5. CARTA DE PERMISO

La carta de permiso se recibe por correo electrónico. Con esa carta, una vez en la aduana canadiense, son los servicios de inmigración en el aeropuerto quienes emitirán el documento. Se puede consultar cualquier duda sobre estas normas en:

<http://www.exteriores.gob.es/embajadas/ottawa/es/Paginas/inicio.aspx>

Embajada de Canadá en España

Torre Espacio

Paseo de la Castellana 259D

28046 Madrid, España

Tel: (34) 91 382 8400

Fax: (34) 91 382 8490

Correo electrónico: mdrid@international.gc.ca

<http://www.canadainternational.gc.ca/spain-espagne>

Embajada de España en Ottawa

74 Stanley Avenue

K1M 1P4 Ottawa, ON

Tel.: (613) 741 8399 Fax: (613) 741 6901

6. REGISTRO CONSULAR

Es necesario **darse de alta** como no residente en la Oficina Consular de España que corresponda tan pronto como sea posible. Hay que estar inscrito en el registro consular, por ejemplo, para poder votar mientras se permanece en Canadá. Más información:

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/OTTAWA/es/Embajada/ServiciosConsulares/Paginas/inicio.aspx>

Cuando el auxiliar vuelva a España deberá **darse de baja**.

V. VIVIR EN CANADÁ

1. CONDUCIR EN CANADÁ

El carnet de conducir (*driver's license*), diferente en cada Provincia, es el documento que cumple la función de documento de identidad. Se consigue tras la realización de un examen teórico y práctico, cuyo coste y dificultad es inferior al español.

Es importante recordar que está prohibido llevar bebidas alcohólicas en el interior del coche a no ser que el envase esté sin abrir o se lleve dentro del maletero. Tampoco se permite beber alcohol en lugares públicos (calles, parques, etc.). Es obligatorio ceder el paso a los peatones siempre, independientemente de que se encuentren cruzando por un “paso de cebra” o no. Asimismo, está prohibido a los peatones cruzar la calle por lugares no señalizados (“*jay-walking*”) bajo pena de multa.

Es necesario respetar siempre el límite de velocidad, que oscila entre 90 y 110 km. por hora en las autopistas y varía, por debajo de esas velocidades, en otras carreteras y en ciudad. Hay que comprobar el límite de velocidad, que aparece siempre señalizado, en cada calle o carretera. Existe un fuerte control policial en relación al cumplimiento de las normas de tráfico y las infracciones son objeto de multa.

Otra cuestión que conviene tener en cuenta es que el lugar donde deben detenerse los automóviles frente a un semáforo en rojo está situado a una distancia mucho mayor de la que hay en España, a veces en el otro lado del cruce. Conviene prestar especial atención en los cruces, ya que los coches que vienen en dirección contraria pueden girar hacia la izquierda invadiendo nuestro carril. Otra cuestión es que, si no se indica de modo contrario, y siempre que no venga ningún coche, se puede girar a la derecha aunque el semáforo esté rojo después de parar y comprobar que no viene ningún vehículo. Estas normas de conducción son similares a las que existen en EEUU.

2. BANCOS

Es aconsejable elegir un banco de ámbito nacional para poder utilizar los cajeros al viajar por el país. Para abrir una cuenta es necesario disponer de dos tarjetas de identificación con fotografía (pasaporte, carnet de conducir, etc.). El sistema financiero tiene como punto de referencia de sus clientes el *historial de crédito* bancario de éstos,

por lo que obtener un crédito recién llegados resulta prácticamente imposible. Lo que sí se puede conseguir inmediatamente son las tarjetas de débito (*debit card*) que también suelen servir para retirar dinero de los cajeros automáticos. **Es aconsejable disponer de dinero suficiente para cubrir los gastos de los primeros meses de estancia, porque el pago de la ayuda puede retrasarse.**

Hay que tener en cuenta que en Canadá no hay tantas oficinas bancarias ni tantos cajeros automáticos como en España. Además el sistema de comisiones bancarias es diferente. Se suele pagar una cuota mensual por un número limitado de transacciones bancarias y cada apunte que exceda de los cubiertos por el plan que tengas hay que pagarlo aparte (generalmente, un dólar por apunte bancario que exceda la cantidad contratada). Ahora bien, existen bancos que ofrecen cuentas a estudiantes sin comisión de mantenimiento. Una buena opción es sacarse en España el carnet ISIC (*International Student Identity Card*) que te permitirá crearte una cuenta bancaria de estudiante sin ningún tipo de comisión.

El importe mensual de la ayuda está estipulado en dólares USA, pero los auxiliares en Canadá reciben la cantidad equivalente en dólares canadienses, según el tipo de cambio vigente en cada momento. La Agregaduría de Educación en Ottawa envía el cheque a los auxiliares a final de mes, aunque a veces, sobre todo el primer mes, el pago puede demorarse.

3. TARJETAS DE CRÉDITO

Las tarjetas de crédito se pueden solicitar al propio banco o a otro. Los cobros de los pagos efectuados con la tarjeta se abonan mensualmente mediante cheque dirigido a la entidad de crédito, pago online, pago domiciliado o pago con tarjeta a través del teléfono, una vez recibida la relación de gastos. Como ya se ha comentado en el apartado anterior, es muy difícil que una persona que lleva muy poco tiempo en el país haya demostrado la solvencia suficiente para que se le autorice la aprobación de una tarjeta de crédito. Se aconseja, por lo tanto, disponer de una reconocida internacionalmente y expedida en España porque puede resultar muy útil para atender a los primeros gastos. En Canadá está más extendido el uso de tarjetas *Mastercard* que *VISA*, que es aceptada prácticamente en la totalidad de los negocios, aunque no en todos los cajeros. A la hora de traer tarjetas de crédito de España, es importante reseñar que solo funcionan aquellas cuyos datos referentes al nombre del titular y al número aparecen troquelados en relieve.

4. LLAMADAS TELEFÓNICAS

Para llamar a un número nacional solo hay que marcar el número que se da, ya que incluye el prefijo de área necesario. Si se quiere hacer una llamada internacional, hay que marcar el prefijo internacional 011 o bien +, seguido del prefijo del país (el de España es el 34) y luego el número de destino. Las conferencias con España pueden salir caras. Para evitar sorpresas desagradables, se recomienda adquirir una tarjeta telefónica (existen muchas diferentes, algunas, que se pueden comprar en *convenience stores* o *depanneurs*, en Quebec, y suelen ser muy económicas).

Finalmente, otra opción, si se dispone de conexión a Internet, es la realización de llamadas usando el ordenador. A través de varios programas de mensajería instantánea es posible realizar llamadas o videollamadas entre usuarios, pero si se desea llamar a un teléfono fijo hay que recurrir a otros programas como *Skype*, *Libbon* o *VoipBuster*. En este último, hay que hacer un pago inicial de 10€ y a partir de ahí las llamadas son gratuitas durante 3 meses. Enlace: <https://www.voipbuster.com/>

5. IMPUESTOS Y PROPINAS

Prácticamente ningún producto a la venta en bares, restaurantes, supermercados o tiendas incluye los impuestos en el precio que marca. Los impuestos se añaden al pedir la cuenta o al pagar. La suma total varía según la provincia de Canadá pero los impuestos suelen ser en torno al 13-15%.

Por tanto, en los negocios de hostelería los precios que se ven en las cartas y menús no incluyen los impuestos a menos que se indique explícitamente.

Además, en Canadá es costumbre dejar siempre propina en servicios como la hostelería y taxis. La cantidad es aproximadamente un 15%. En la provincia de Alberta los impuestos son menores a los indicados.

VI. ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN CANADÁ

1. ADMINISTRACIÓN ESTATAL

El sistema educativo en Canadá se encuentra bajo la jurisdicción de cada una de las diez Provincias y tres territorios que componen el país, según la Constitución canadiense. Esto significa que cada Provincia tiene un sistema ligeramente diferente de las demás. Al margen de dichas diferencias, todas ofrecen tres niveles de educación: primaria, secundaria y postsecundaria. La enseñanza se imparte en inglés o francés y en algunos casos en ambas lenguas, como es el caso de los programas de inmersión. El sistema educativo canadiense comprende escuelas públicas, concertadas, financiadas con fondos públicos (católicas, protestantes, etc.) y privadas, desde el jardín de infancia hasta el nivel preuniversitario.

La responsabilidad de la administración de las escuelas primarias y secundarias se delega en los distritos escolares elegidos localmente. Estos distritos establecen los presupuestos, contratan a los profesores, realizan las negociaciones con ellos y definen el currículo escolar de conformidad con las pautas provinciales

Dentro de la enseñanza post-obligatoria, se encuentran los *colleges* y las universidades en cada Provincia. En Canadá existen 97 universidades y más de 200 *colleges*. Los estudios en los *colleges* se pueden completar en un periodo de tiempo que varía de 6 meses a 3 años y con ellos se obtienen los correspondientes diplomas o certificados (*diplomas* o *associate's degrees*). Los estudios universitarios, por su parte, otorgan los siguientes títulos: *bachelor's*, *master's* y *doctorate (PhD)*.

2. ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL Y EDUCACIÓN MULTICULTURAL

En los últimos años la lengua española en Canadá ha experimentado un crecimiento espectacular junto con el chino, el portugués y el árabe. A este incremento han contribuido particularmente la constante migración de hispanohablantes y el aumento de las relaciones económicas, comerciales y culturales con los países de habla hispana, además de la posición pionera de Canadá en cuanto al reconocimiento del multilingüismo, el multiculturalismo y la globalización del mundo a través de Internet usando diversas lenguas, principalmente el inglés, francés y español. La relevancia social, cultural, económica y política que está adquiriendo el español como lengua extranjera en Canadá ha influido enormemente para que los canadienses, especialmente los francófonos, aprendan español a un ritmo superior al de otras lenguas.

3. DISTRITOS ESCOLARES

Los centros públicos son gestionados por los distritos escolares, financiados por el gobierno provincial. Los distritos escolares reciben financiación en función del número de alumnos que tienen en sus centros, de la necesidad de ayuda individualizada de los alumnos y de otras variables. Hay muy pocos colegios privados. Los distritos escolares compiten entre sí para obtener el máximo número de alumnado, lo que contribuye a que la oferta del sistema público sea de calidad y variada: existen colegios católicos y no católicos, programas bilingües en ocho idiomas diferentes, centros francófonos e, incluso, escuelas especializadas en deportes, artes, etc.

4. CENTROS DOCENTES

La educación obligatoria y gratuita se suele ofrecer en Canadá desde los 5 a los 17-19 años. Se divide en tres etapas:

1. Enseñanza Primaria: Grados K-6° (*Elementary School*)
2. Enseñanza Intermedia: Grados 7°-8°-9° (*Junior High School*)
3. Enseñanza Secundaria: Grados 9°-12° ó 10°-12° (*High School*)

Cada escuela está dirigida por un director (*Principal*) que es nombrado por el consejo escolar del distrito (*School District Board of Education*). El director es la máxima **autoridad de toda** la comunidad educativa y tiene más responsabilidades que un director de un centro escolar en España. Entre sus atribuciones está la de intervenir en la labor docente del profesorado con el objeto de evaluar su trabajo y asegurarse de que se cumple la programación. Para eso pide periódicamente la programación de aula y puede entrar a observar las clases sin previo aviso. En centros grandes el director puede tener uno o más ayudantes (*Assistant Principal*). Sus atribuciones están relacionadas con las normas de convivencia y de disciplina adoptadas. También supervisan el uso del material de la escuela y de los libros de texto.

5. CALENDARIO ESCOLAR

La duración del curso suele ser de 180 días lectivos. El calendario escolar se estructura según dos modelos: los centros con calendario escolar tradicional y los centros *Year Round*, que tienen las vacaciones más repartidas a lo largo del curso. Los dos suelen tener el mismo número de días lectivos.

Cada distrito decide y difunde su calendario escolar. El curso suele comenzar a principios de septiembre, normalmente después de *Labor Day* y termina a principios o finales de junio y está dividido en dos "semestres". El primer semestre termina a finales de enero. Navidad es normalmente *Christmas/Winter Break* y Semana Santa, que no tiene por qué coincidir con la misma, es *Spring Break*.

6. HORARIO ESCOLAR

Los centros escolares canadienses tienen jornada continua. El horario suele oscilar, en general, entre las ocho y media de la mañana y las tres y media de la tarde. Los profesores deben llegar al centro un mínimo de media hora antes de la hora de entrada de los alumnos y permanecer en él hasta después de su salida, según lo establezca la escuela. Puede haber un recreo de 20-30 minutos (en primaria) y se disponen de entre 30 y 45 minutos para comer. Los centros controlan muy de cerca el cumplimiento del horario. En algunos es necesario fichar en secretaría a la entrada y a la salida. Un gran número de los docentes llega al trabajo bastante antes y se marcha bastante después del horario establecido. Esto es debido a la cantidad de tiempo que es necesario dedicar a la preparación de clases, la corrección de ejercicios y a la puesta al día de los documentos que el distrito y el colegio requieren, como pueden ser las programaciones o los boletines de notas.

Además, se espera que todos los profesores atiendan a los padres que soliciten una reunión, que vigilen, por turnos, los recreos (en primaria), comedores y autobuses, y que participen en las actividades programadas fuera del horario escolar.

VII. ENSEÑANZA POST-OBLIGATORIA EN CANADÁ

1. INSTITUTOS TÉCNICOS

Se trata de centros de enseñanza post-obligatoria conocidos como *Colleges* universitarios, *Colleges* comunitarios, Institutos técnicos o *Cegep* en el caso de Quebec. Ofrecen estudios dirigidos al aprendizaje de oficios, especialmente al sector industrial o áreas técnicas con una duración de 1 a 3 años.

2. UNIVERSIDADES

Los estudios universitarios en Canadá ofrecen gran variedad de licenciaturas, másteres o doctorados a tiempo completo o parcial. Los títulos emitidos son equivalentes a los de Estados Unidos.

Las universidades se distribuyen por todo el territorio, pero no hay un sistema universitario unitario. Al igual que en la enseñanza obligatoria, cada una de las diez Provincias y tres territorios canadienses tiene una organización educativa propia. Las diferentes universidades establecen las condiciones para la obtención de los títulos universitarios, poseyendo cierta unidad gracias a organizaciones como la Asociación de Universidades y Colleges de Canadá. La financiación de las universidades es pública.

El curso académico empieza en septiembre y se divide en tres semestres:

- *Fall Semester*: de septiembre a diciembre.
- *Winter Semester*: de enero a abril.
- *Summer Semester*: de mayo a agosto.

La mayoría de los alumnos solo cursa los semestres de otoño e invierno, aunque algunos cursan también el de verano. Esto depende de las asignaturas que ofrezca el departamento en cuestión o de si se tiene intención de graduarse más pronto al estudiar más semestres por año que otros alumnos.

Se pueden cursar estudios de pregrado (*Undergraduate Studies*) equivalentes a la licenciatura de tres o cuatro años (*Bachelor's Degree o Honours Degree*). Aunque cada universidad establece sus propias normas para la obtención del título, existe el acuerdo para que los estudiantes de pregrado se centren en un tema específico con el fin de obtener mayor especialización, el denominado *major*.

El curso universitario empieza en septiembre y acaba en mayo, existiendo la posibilidad de cursar asignaturas en verano. Los programas pueden ser semestrales o trimestrales, y en algunas universidades durante el primer año de curso se imparten varias asignaturas obligatorias. Dentro de los estudios de postgrado, *Graduate Studies*, los hay de Máster (*Master's Degree*), y de Doctorado (*PhD*).

3. REQUISITOS PARA EL ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

No hay un examen único para ser aceptado en una de las universidades canadienses. Cada institución establece sus propias normas de acceso, aunque todas tienen en cuenta las notas obtenidas por el estudiante en secundaria. Las plazas disponibles se otorgan en función de los mejores expedientes académicos. Los programas ofrecidos y los pasos necesarios para la matriculación como están disponibles en las páginas Web de las universidades.

Más información en <http://www.canadaenred.com/>

VIII. PÁGINAS WEB DE INTERÉS

1. ORGANISMOS OFICIALES

- Página del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:
<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/ba/actividad-internacional.html>
- Página Web de la Consejería de Estados Unidos y Canadá:
<http://www.educacion.gob.es/eeuu>
- Página Web de la Agregaduría de Canadá:
<http://www.educacion.gob.es/exterior/ca/es/home/index.shtml>

2. MATERIALES EN INTERNET PARA LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

- Dosieres de apoyo para profesores visitantes:
<http://www.educacion.gob.es/eeuu/convocatorias-programas/convocatorias-eeuu/ppvv.html>
- Página de la revista de la Consejería de Educación, *Materiales para la enseñanza multicultural*:
<http://www.educacion.gob.es/eeuu/publicaciones-materiales/publicaciones.html>
- RedELE: <http://www.mecd.gob.es/redele/>
- Presentaciones de auxiliares de conversación en el Reino Unido:
<http://www.mecd.gob.es/reinounido/publicaciones-materiales/publicaciones.html>
- Instituto Cervantes: <http://cvc.cervantes.es/portada.htm>
- Páginas web creadas por profesores de ELE: <http://www.todoele.net/>

3. COMPAÑÍAS AÉREAS

Es aconsejable que el auxiliar, si es menor de 25 años, tramite la *International Youth Travel Card*, para así poder encontrar ofertas de vuelos. Se obtiene en las oficinas de turismo joven de las distintas Comunidades Autónomas. Para obtener información sobre posibles descuentos y ofertas se puede visitar o llamar al instituto de la juventud en Madrid:

INJUVE
C/ José Ortega y Gasset, 71
28006 Madrid
Tlf: 91 363 77 00
<http://www.injuve.es/>

Algunas páginas Web de empresas especializadas en la venta de billetes aéreos por Internet son:

www.atrapalo.es, www.rumbo.es, www.edreams.com, www.expedia.com,
www.orbitz.com, www.airlineconsolidator.com, www.kayak.com
<https://www.skyscanner.net/>

En el momento de tener el billete, es muy importante visitar la página Web de la compañía con la que se va a volar para saber las normas sobre equipaje, tal y como el número de maletas y peso permitido, con el fin de evitar tasas por exceso de equipaje y las restricciones en el equipaje de mano. Las normas, por motivos de seguridad, se cumplen a rajatabla en todos los aeropuertos.

IX. ANEXOS POR DESTINOS

1. EDMONTON

EDMONTON

Han colaborado en la elaboración de este anexo:

- Miquel Panadés Camps
- Ángeles Martínez Barrio

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este anexo es proporcionar información específica sobre Edmonton y su Centro de Recursos del Español para los auxiliares de conversación cuyo destino sea esa ciudad. Antes de leer este documento, **es necesario leer la guía general para auxiliares de conversación en Canadá.**

El trabajo del auxiliar se realizará en el Institute for Innovation in Second Language Education (IISLE), así como en algún centro docente de la ciudad, bien sea del distrito católico o del público. El asesor, representante del Ministerio de Educación, a cargo de esta provincia es Rodolfo Fernández Alonso. El supervisor del IISLE es Norman Sieweke.

SPANISH RESOURCE CENTRE

Institute for Innovation in Second
language Education
13750 Woodcroft Avenue
Edmonton, Alberta, T5M 3M4, Canada
Tel: (780) 970-5207
Fax: (780) 452-4996

<http://www.mecd.gob.es/canada/oficina-sycentros/centros-recursos/canada-edmonton/presentacion.html>

Norman Sieweke

Consultant
Centre for Education
1 Kingsway NW
Edmonton, Alberta, T5H 4G9, Canada
Tel: (780) 429 8207
norman.sieweke@epsb.ca

OFICINA DE EDUCACIÓN EMBAJADA DE ESPAÑA

74 Stanley Avenue,
Ottawa, Ontario, K1M 1P4
CANADÁ
Tel.: (613) 741-8399
Fax: (613) 741-6901

<http://www.educacion.es/exterior/ca>

Rodolfo Fernández Alonso

Spanish Education Advisor
Director del Centro de Recursos
International Languages
Main Floor, 44 Capital Boulevard,
10044 – 108 Street NW
Edmonton, AB, T5J 5E6
Tel: (780) 422 0664 Fax: (780) 644 2284
rodolfo.fernandez@mecd.es

II. TRÁMITES ANTES DE SALIR DE ESPAÑA

1. PREPARATIVOS Y VIAJE

Los preparativos para el viaje comienzan en el momento en que se ha aceptado el puesto de Auxiliar de conversación en el destino propuesto. Para vivir y trabajar en Canadá es necesario obtener un Permiso de Trabajo de la Embajada de Canadá en París, ya que en España la Embajada canadiense no expide visados. Este trámite debe iniciarse tan pronto como sea posible, pues se trata de un proceso que puede demorarse alrededor de ocho semanas o más.

En cualquier caso, necesitaréis dos cartas: una del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España confirmando que se os ha otorgado la ayuda, y otra de Edmonton Public Schools o de Edmonton Catholic School District en la que se os invita a viajar a Edmonton y a ocupar el puesto de auxiliar de conversación. Con estas dos cartas, los resguardos de presentación del formulario que os enviará la institución de acogida y el formulario de solicitud para poder residir en Canadá como trabajador temporal, disponible en el sitio Web de Inmigración Canadá, se pueden iniciar los trámites. Es posible que antes de recibir el permiso de trabajo se os pida pasar un examen médico. Si se da el caso, también os proporcionarán un listado de los médicos autorizados para realizar esta revisión. El auxiliar ha de ponerse en contacto con un médico de la lista, quien le informará de todo lo que precisa para la revisión. Si debes realizar el examen médico, ten en cuenta que el proceso se retrasará unas semanas más de lo previsto. Estas gestiones no son gratuitas por lo que hay que satisfacer los honorarios tanto de Inmigración como de la revisión médica. Estos son los datos de contacto de la Embajada de Canadá en París. En el sitio Web de la Embajada de Canadá en París se encuentra toda la información:

Embajada de Canadá en Francia

37, avenue Montaigne,

75008 Paris, France

Teléfono: (33-1) 44-43-29-16

Fax: (33-1) 44-43-29-93

www.canadainternational.gc.ca/spain-espagne/index.aspx?lang=spa&view=d

El documento que permite entrar en Canadá es un mensaje por correo electrónico que confirma que se ha aceptado vuestra solicitud. Se debe imprimir dicho mensaje y presentarlo, junto al resto de documentación (pasaporte y cartas del Ministerio y de Edmonton Public Schools o de Edmonton Catholic School District, copias de los resguardos de solicitud, etc.) en el servicio de aduanas del primer aeropuerto canadiense en el que se aterrice. Allí será donde expidan el permiso de trabajo que adjuntarán al pasaporte.

Es necesario tener en cuenta que, aunque no tiene por qué surgir ningún contratiempo, la última palabra para entrar y trabajar en Canadá la tiene el servicio de Inmigración. Así pues, es arriesgado aventurarse a emprender cualquier otra gestión antes de recibir la autorización pertinente (por ejemplo, reservar un billete de avión sin derecho a anulación).

Precisamente, el coste del billete de avión es otro de los gastos que deberéis afrontar. Se pueden conseguir vuelos alrededor de los 1.000 euros ida y vuelta. Las opciones para la compra de billetes son múltiples. Se puede recurrir a una agencia de viajes, que se encargará de todo, y con un coste un poco más elevado. Otra opción es comprar el billete desde casa a través de Internet, ya sea utilizando alguno de los numerosos portales de viajes como <http://www.rumbo.es>, <http://www.edreams.es/> y <http://www.atrapalo.com/>, <http://www.expedia.es>, o bien directamente a las compañías aéreas (la mayoría de vuelos a Canadá desde Europa los operan www.lufthansa.com, www.aircanada.com, www.airfrance.com; www.britishairways.com, www.klm.com, o <http://www.icelandair.es/>). Estas dos últimas compañías operan vuelos directos a Edmonton desde Amsterdam y Reikiavik, respectivamente. Otra opción a tener en cuenta es <http://www.airtransat.es>, una compañía aérea que ofrece vuelos directos desde Barcelona, Madrid y Málaga a Toronto, Montreal y Vancouver a precios muy atractivos (unos 500 euros). Si elegís esta opción, se ha de comprar otro billete desde una de estas ciudades hasta Edmonton a una compañía aérea nacional, como <http://www.westjet.com> (con antelación se pueden encontrar vuelos de ida por 100 euros) o www.aircanada.com. Atención con el equipaje: el número de kilos permitidos varía en función de las compañías. Es importante recordar también los rigurosos controles que se realizan en los aeropuertos con el equipaje de mano.

2. RECOMENDACIONES SOBRE QUÉ TRAER DE ESPAÑA

A) DOCUMENTACIÓN

Obviamente es imprescindible llevar la carta de permiso de trabajo, pasaporte y el resto de documentación que os acredite como auxiliar. Aparte del pasaporte, puede ser interesante traer el carnet de identidad o algún otro tipo de identificación con foto, necesarios, por ejemplo, para apuntarse a un gimnasio o hacer alguna gestión en el banco si no se quiere llevar siempre encima el pasaporte.

Es recomendable traer el permiso de conducir internacional (lo expiden en cualquier jefatura de tráfico, cuesta unos 10 euros y tiene una validez de un año). Aunque no es imprescindible para desplazarse por Edmonton, será de gran utilidad si se desea alquilar un coche para viajar o hacer excursiones. Tampoco está de más traer el historial de vacunación actualizado y dosieres de salud en el caso de que se padezca alguna alergia o enfermedad crónica con sus traducciones al inglés.

Es recomendable elaborar una lista detallada de todos los bienes personales y artículos que llevéis a Canadá y tomar las facturas de los objetos personales de valor que podáis traer (ordenador, instrumentos, cámaras, etc.). Si se está matriculado en España en algún centro académico en el curso previo al viaje a Canadá o mientras se es auxiliar, es muy recomendable obtener el **carnet de estudiante ISIC**, incluso si no se va a poder asistir a clase. El carnet ISIC cuesta unos 9€ y acredita como estudiante ante cualquier situación y ofrece muy buenos descuentos, especialmente en albergues, autobuses (25%), tren (35%) y museos (normalmente entre un 25 y un 50%).

Si se va a viajar por el país y el alojamiento va a ser en albergues, el carnet internacional de alberguista (entre 5 y 12€) ofrece un descuento de un 10-15% en los albergues de la red *Hostelling International-HI*, todos ellos con muy buenas instalaciones

y servicios. Además, este carnet también ofrece descuentos en transporte en Canadá, un 5% en trenes y un 25% en autobuses. En España este carnet se obtiene a través de la Red Española de Albergues Juveniles (REAJ). Enlaces:

- Carné de conducir internacional – DGT: <https://sede.dgt.gob.es/es/tramites-y-multas/permiso-de-conduccion/permiso-internacional/>
- ISIC: <https://www.isic.org/>
- Hostelling International: <http://www.hihostels.com>
- HI Canadá: <http://www.hihostels.ca>
- Red Española de Albergues Juveniles - REAJ: <http://www.reaj.com/>

Otro trámite que es conveniente realizar antes de partir de España es obtener un certificado digital de los que expide la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Nos permitirá hacer trámites en línea. Más información: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software>

B) ROPA

Es importante seleccionar bien la ropa que formará parte del equipaje y tener en cuenta que el vestuario probablemente aumentará a medida que transcurran los meses. Así pues, reservad un espacio en las maletas para el equipaje extra con el que vais a regresar.

Canadá es un país muy frío en invierno, pero también puede hacer mucho calor en verano, especialmente los meses de junio, julio y agosto. Alberta no escapa a esta regla. Edmonton la supera con creces. Indudablemente los inviernos son especialmente rigurosos en esta ciudad. ¡Y duran muchos meses! Algunos años, puede ocurrir que en medio de tan intenso frío, aparezca un oasis de “calorcillo” que dura unos días, pero si por mala fortuna, durante esta tregua de temperaturas gélidas, llueve, las calles se vuelven impracticables. El sol invernal de Edmonton solamente alumbra pero no proporciona ningún resquicio de calor. Así pues, hay días en que la temperatura diurna es de -30 grados centígrados. Si a eso le sumamos lo que en Canadá llaman *wind chill* (sensación térmica por efecto del viento), entonces tendremos los famosos cincuenta grados bajo cero. Pero que no cunda el pánico. No hay frío que no se pueda combatir con unas buenas botas, unos calcetines gruesos, unos “Long Johns” (calzones) enfelpados bajo los tejanos, un buen plumón, así como los atuendos necesarios para proteger manos, cabeza, nariz y orejas. El frío es seco y no se siente tanto con la ropa apropiada.

Si no poseéis ropa de estas características, lo mejor es que se compre en Edmonton. En cualquiera de los grandes comercios esparcidos por toda la ciudad (Zellers, Sears, Winners), se puede adquirir ropa interior térmica a buen precio. Para la ropa exterior y complementos (gorros, bufandas, manoplas, etc.), os aconsejamos tres “tiendas”: *Mountain Equipment Co-op* (www.mec.ca) *Mark's Work Warehouse* (www.marks.com) (más barato pero con menor variedad) y *Eddie Bauer*, de buena calidad y con ofertas en tiempos de rebajas (<http://www.eddiebauer.com>). También se puede comprar ropa de invierno de buena calidad pero de temporadas anteriores en *Winners* (www.winners.ca).

Tampoco conviene olvidar ropa para el buen tiempo. El interior de los edificios está muy bien acondicionado, y en invierno suele hacer más bien calor, por lo que es

importante vestir varias capas de ropa para poder añadir o quitar en función de la temperatura. Se puede también traer ropa más formal para alguna presentación o acto.

C) MATERIALES

Gracias a Internet y a que los centros de recursos contienen una gran cantidad y variedad de recursos didácticos, no es necesario traer materiales propios. Además, las escuelas en las que se trabajará también cuentan con sus propios recursos y materiales de trabajo.

Pósters y folletos en español de la ciudad de origen o región, sobre eventos culturales y celebraciones, y algo de música pueden ser de gran utilidad para el centro. No traigáis DVD's; la codificación en América del Norte es distinta de la utilizada en Europa, salvo que los vayáis a reproducir en un ordenador.

III. TRÁMITES EN CANADÁ

1. LLEGADA A EDMONTON

Los contactos con los responsables del auxiliar en Edmonton se iniciarán unas semanas antes de partir. Habrá comunicación con el asesor del Ministerio en Edmonton, Rodolfo Fernández, y con el personal del IISLE, muy probablemente con Norman Sieweke, consultor.

La forma más económica de llegar al centro de Edmonton es un servicio de mini-autobuses (www.edmontonskyshuttle.com) que realiza varios viajes a distintos puntos de la ciudad. Este servicio cuesta unos 18 dólares canadienses o 30 ida y vuelta abierta. Otra opción más barata es coger el autobús de ETS desde el aeropuerto con la ruta 747 que cuesta unos 5 dólares y sale desde el aeropuerto con destino *Century Park* cada media hora, y desde *Century Park* se puede coger el metro o el autobús al resto de la ciudad. Otra opción más cara pero más cómoda, es el taxi. Si escogéis este medio, habrá que pagar unos 60 dólares.

En el caso de tener que buscar alojamiento para los primeros días, lo más aconsejable y económico es recurrir a un albergue o hostel. Se puede citar el *HI-Edmonton*, bastante céntrico y con diferentes opciones económicas (de 27 a 82 dólares por noche), y el *Edmonton GO Backpackers Hostel* también muy céntrico y con tarifas similares.

-*HI-Edmonton*:

www.hihostels.ca/westerncanada/1404/HI-Edmonton.hostel

-*Edmonton GO Backpackers Hostel*:

<http://www.gohostels.com/>

TRANSPORTE PÚBLICO:

Edmonton ofrece un transporte público denominado ETS (*Edmonton Transit System*), basado en una buena red de autobuses y dos únicas líneas de “metro/tren

urbano”, una de ellas sin terminar, que cruza la ciudad más o menos de sur a norte, que os vendrá bien para ciertos desplazamientos, pero que es totalmente insuficiente para moverse por la ciudad. No obstante, la red de autobuses sí que permite desplazarse a cualquier punto. Aunque pueda parecer complicado al principio, una vez habituados y conocedores de los transbordos que necesitéis realizar, el servicio de autobús os resultará sumamente útil.

Si se desea convertir el transporte público en vuestro medio de transporte habitual lo más recomendable es que compréis el pase mensual, que, en el momento de escribir estas líneas, cuesta 94,25 dólares. El pase os permite tomar tanto el autobús como el tren urbano ilimitadamente durante la validez del mismo. Se puede adquirir dicho pase en la oficina central situada en *Churchill Station*, o en diversas tiendas tipo colmado (*Convenience store*) como *7/eleven* o el supermercado *Sobeys*. Otras posibles opciones son los pases multi-viaje de 10 billetes (25,50 dólares) o el billete para un trayecto, que os permite tomar varios autobuses así como el tren pero solamente durante un período de 90 minutos, tras los que hay que comprar otro ticket en el caso de que necesitéis tomar otro autobús. Algunos de los autobuses más concurridos son el 1, el 6 y el 8, que cruzan la ciudad de sur a norte, o el 4 y el 5 que van de oeste a este. Algunos de estos autobuses incluso permiten poder cargar bicicletas. Para poder planificar vuestros viajes con antelación se puede utilizar el planificador de trayectos que ofrece ETS, a través de Internet (<http://etstripplanner.edmonton.ca/PlanYourTrip.aspx>) o bajarse en el móvil la app de Edmonton Transit System (ETS). Asimismo, en cada autobús se encuentran los mapas y los horarios de la línea. Estos mapas también podéis conseguirlos en *Churchill Station* y en la biblioteca pública en *Downtown*.

2. ALOJAMIENTO

Los alquileres en Edmonton son caros y están muy supeditados a las fluctuaciones del mercado inmobiliario en la provincia de Alberta. No obstante, las opciones de alquiler son variadas y empiezan por alquilar una habitación en una casa (que puede ser de familia, estudiantes o trabajadores) con derecho a cocina y baño. En este sentido hay bastantes ofertas. Es la opción más económica (a partir de unos 500 dólares mensuales). Si se quiere un poco más de espacio, se puede optar por un sistema parecido que consiste en alquilar una parte de una vivienda (generalmente el sótano de una casa – *Basement* – con luz natural), aunque saldrá un poco más caro (unos 800 a 1000 dólares). En general, cuando se alquila una habitación o una parte de una casa, el alquiler incluye todos los gastos y electrodomésticos (utilities and appliances): luz, agua, gas, lavadora, secadora, cocina... Es muy probable que si se opta por uno de estos dos sistemas no se tenga que firmar contrato, opción interesante si se quiere cambiar de alojamiento.

La tercera opción consiste en alquilar un apartamento o una casa. Si escogéis esta vía, habrá que pagar un mínimo de 900 a 1,400 dólares y firmar un contrato. Se tendría que negociar su duración (en algunos casos no se aceptan contratos de menos de un año). Además algunos de los alquileres no incluyen los gastos de calefacción, agua o luz (aspecto a tener muy en cuenta en invierno), y muchos de ellos se alquilan sin muebles.

Igualmente, se puede empezar a buscar alojamiento desde España, a través de Internet. Aquí tenéis algunos enlaces útiles:

<http://www.rentedmonton.com/> , <http://www.places4rent.com/>,
<http://edmonton.rentfaster.ca/> <http://www.rentboard.ca/>
<http://rentingspaces.ca/index.htm>.

Un enlace muy útil, no solo para el alojamiento, sino también para comprar/vender artículos de segunda mano es <http://www.kijiji.ca/h-edmonton/1700203>.

Otras fuentes útiles para buscar alojamiento son los periódicos locales, principalmente el suplemento del fin de semana de *Edmonton Journal*, las numerosas publicaciones de la propiedad inmobiliaria que se puede recoger gratuitamente en cualquier área comercial de la ciudad, la Universidad de Alberta o simplemente pasear por los distintos barrios de la ciudad y anotar los números de teléfonos de los anuncios en ventanas y jardines ofreciendo alojamiento.

La mayoría de estos sitios web clasifican las ofertas por zonas, haciendo más fácil la búsqueda en función de las preferencias que se tengan. Por regla general, cuanto más céntrico el alojamiento, más caro será. La zona más cara (a excepción de los barrios más exclusivos) es alrededor de la universidad, sobre todo durante los meses del año académico (en verano se pueden encontrar alquileres mucho más asequibles). También es la zona de mayor bullicio debido a la actividad diurna y nocturna que propicia la actividad universitaria.

Hay zonas que conviene evitar si lo que pretendéis es priorizar la seguridad. Nos referimos principalmente a la zona que queda inmediatamente al este y al norte del centro, *Downtown*, donde se ubican el barrio chino y el italiano y se encuentran la mayoría de hogares de beneficencia para indigentes. El propio ambiente en la calle no inspira mucha confianza. Con respecto al lugar de trabajo, lo más importante no es la distancia del alojamiento al trabajo, ya que el trabajo del auxiliar se desarrolla normalmente en 3 escuelas y el Centro de Recursos, todos en diferentes áreas, sino que haya buenas conexiones de transporte (autobús o metro).

Algunos barrios recomendables y seguros son: *Oliver*, muy céntrico y relativamente seguro y tranquilo aunque bastante caro; *Bonnie Doon/Holyrood/Strathern*, un poco apartados pero apacibles y bien comunicados, *West End*, también alejado pero con buenos servicios y comunicaciones; *Old Strathcona*, y *Belgravia*, bien situados pero caros, en general, y *University*, muy activo y con mucha oferta aunque también mucha demanda y precios que pueden ser caros.

Por último, y solo para auxiliares mujeres, la residencia de estudiantes *Women Building Futures* (www.womenbuildingfutures.com) ofrece estudios amueblados a muy buen precio (600 dólares con gastos incluidos) y con muy buena ubicación en un edificio tranquilo. Se recomienda solicitar plaza con bastante antelación ya que suelen tener mucha demanda.

3. GESTIONES IMPORTANTES

3.1 OBTENER EL SOCIAL INSURANCE NUMBER

La primera gestión para poder empezar a trabajar es obtener la tarjeta con el número de seguridad social. Hay que dirigirse al *Canada Place* (1100 – 9700 Jasper Avenue NW). Se trata del edificio del Gobierno Federal. Se trata de un característico

edificio de color rosado situado en pleno centro de Edmonton, que domina el sur de la ciudad, al otro lado del río Saskatchewan. Concretamente hay que dirigirse al *Human Resources and Skills Development Canada*. Una vez allí en el mostrador de atención al público se pide un número para que os atiendan. Seguramente habrá que esperar pacientemente sentados en una silla hasta que os llamen y os hagan pasar a un despacho donde tendréis que proporcionar vuestros datos personales a la persona que os atienda. No olvidéis traer el pasaporte con el visado. También tendréis que dar una dirección, aunque sea provisional.

El número de seguridad social es imprescindible para poder trabajar en Canadá. También se os pueden pedir para cualquier otro trámite que implique un trato con algún organismo de los gobiernos provincial y federal. No es aconsejable facilitar el número a cualquiera que os lo pida. La utilización de este número de identificación en el tráfico de inmigrantes ilegales en Canadá está bastante extendida. De hecho, junto a la tarjeta, se os dará una lista de los sitios y organismos a los que tenéis que facilitar el número y a los que, aunque os lo pidan, no tenéis por qué dárselo (por ejemplo, para firmar un contrato de arrendamiento).

El número de seguridad social, al igual que el permiso de trabajo, es temporal y su validez termina al mismo tiempo que expire el permiso. Es muy probable que alguien del IISLE os acompañe a hacer esta y quizás alguna otra gestión.

3.2 DARSE DE ALTA EN ALBERTA HEALTH CARE (COBERTURA SANITARIA GRATUITA)

A pesar de que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte provee a los auxiliares con una póliza de viaje con cobertura sanitaria, existe la posibilidad de inscribirse en el sistema de sanidad pública canadiense, con cobertura desde el día de entrada al país. Dicho servicio cubre todas las necesidades sanitarias básicas, es decir, visitas al médico, gastos de laboratorio y gastos en caso de hospitalización. Lo que no cubre son medicamentos, servicio de ambulancia, servicios de dentista, oculista, etc. Pero, al menos, si un día por lo que sea debéis ir al médico, con esta tarjeta podéis acudir a cualquier consulta, ser atendidos al instante y no hay que desembolsar ningún dinero.

Para daros de alta en el *Alberta Health Care*, debéis dirigiros a Accue-Search Licence and Registry Services (East 320, Edmonton City Centre 10205 - 101 Street, Edmonton, AB, T5J 4H5, Tel.: 780-990-0092). Para poder disfrutar de este beneficio es necesario inscribirse durante los primeros tres meses de residencia en el país. La cobertura es retroactiva y, por lo tanto, válida desde el día de llegada. Para registraros, necesitaréis vuestro pasaporte y visado y un documento (factura, contrato de arrendamiento,...) que acredite vuestro nombre y dirección.

Este es el enlace sitio Web de Alberta Health Care: <http://www.health.alberta.ca/>

3.3 DECLARACIÓN DE LA RENTA

De acuerdo con la legislación vigente en la provincia de Alberta, para poder recibir la aportación en concepto de transporte y alojamiento, deberéis formalizar un contrato de trabajo con *Edmonton Public Schools* o *Edmonton Catholic Schools*. Esto significa que en la nómina os descontarán las deducciones de seguridad social y de retenciones a cuenta. Si se quiere recuperar dicha cantidad, que suele ser bastante alta, se debe realizar la declaración de la renta. Como la estancia del auxiliar incluye dos

ejercicios, la declaración deberá hacerse dos veces. La primera en Canadá para los meses de octubre, noviembre y diciembre. Y otra, desde España, en abril del año siguiente, para los meses de enero a mayo de vuestra estancia.

Edmonton Public Schools y *Edmonton Catholic Schools* no se hacen cargo de las declaraciones de renta de sus empleados, por lo que se debe buscar ayuda externa. Una opción es contratar los servicios de un gestor (suelen cobrar de 60 a 100 dólares). Durante los meses de marzo y abril, período en que se realiza la declaración, se abren unos quioscos en todos los centros comerciales de la ciudad a los que se puede acudir para que os hagan la declaración. El precio que es similar al de un gestor. También existen organizaciones que ayudan a los recién llegados y ofrecen un servicio gratuito para hacer la declaración de la renta. Para hacer la segunda declaración desde España, lo mejor es ponerse en contacto con la agencia tributaria de Canadá (<http://www.cra-arc.gc.ca/cntct/phn-eng.html>). En el Canada Place (1100 – 9700 Jasper Avenue NW), hay una oficina de la agencia tributaria. Se puede intentar obtener información, pero generalmente os remiten a los teléfonos de información gratuitos o al sitio web.

En el momento de hacer la declaración, hay un par de cuestiones de las que os podéis beneficiar los auxiliares. Si conserváis todos los pases de bus mensuales que compréis MÁS los recibos de pago de estos pases, se pueden deducir en la declaración (<http://www.cra-arc.gc.ca/transitpass/>). Y como trabajadores temporales, los auxiliares se pueden beneficiar del GST/HST Credit, mediante el que se puede recuperar una parte sustancial de los impuestos indirectos de los productos que compren (el equivalente al IVA) (http://www.cra-arc.gc.ca/bnfts/gsthst/fq_qlfyng-eng.html).

Si decidís que vale la pena todo este engorro para recuperar el dinero que os hayan retenido, deberéis conservar abierta vuestra cuenta bancaria en Canadá, hasta que os hayan devuelto todo el dinero, ya que la agencia tributaria no realiza devoluciones a bancos del extranjero.

3.4 BIBLIOTECA

Es recomendable hacerse socios de *Edmonton Public Library*, la biblioteca pública (<http://www.epl.ca>). La cuota es gratuita y se tiene acceso a todo el material disponible en las sucursales que EPL tiene esparcidas por toda la ciudad. ¡Libros, CDs, DVDs y mucho más totalmente gratuitos! Se puede devolver los materiales en la sucursal que os quede más cerca, aunque se hayan tomado en cualquier otra de las sucursales. Además, siendo socios de la biblioteca, si solicitáis una tarjeta opcional, se tiene derecho a inscribiros en cualquier biblioteca de Edmonton (por ejemplo, la biblioteca de la Universidad de Alberta) o de cualquier ciudad de la provincia.

3.5 ORGANIZACIONES PARA RECIÉN LLEGADOS

A continuación tenéis una lista de organizaciones que más o menos aconsejan y ayudan a los recién llegados a Edmonton. Hay que recordar que los auxiliares sois trabajadores temporales y no se gozan de muchos derechos en Canadá, si se comparan con otros tipos de inmigrantes como por ejemplo los residentes permanentes. En cualquier caso, si os acercáis a estas asociaciones, quizás os pueda ser útil:

<http://www.emcn.ab.ca> (11713 - 82 Street) Services for newcomers to Canada

<http://www.catholicsocialservices.ab.ca> (10709 105 Street NW) Catholic Social Services

<http://www.eclc.ca> (10056-101A Ave) Edmonton Community Legal Centre

<http://www.iss.ualberta.ca/> International Students Services

En estos lugares pueden informar de forma limitada sobre cuestiones relacionadas con inmigración. Lo mejor es consultar directamente el sitio web de inmigración de Canadá (<http://www.cic.gc.ca>) o dirigirse a *Temporary Foreign Worker Advisory Office* (2nd Floor, 10242 – 105 Street, Edmonton, AB, T2P 3P1).

4. ALTA CONSULAR

Es necesario darse de alta en el Registro Consular en cuanto se tenga un domicilio fijo y darse de baja cuando se regrese a España. Se pueden pedir los formularios necesarios por correo electrónico al Consulado General de España en Toronto, cumplimentarlos y enviarlos por correo postal. Más información:

<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/TORONTO/es/ServiciosConsulares/Paginas/InscripcionConsular.aspx>

Dirección: 2 Bloor Street East. Suite 1201.

Toronto, Ontario M4W 1A8 CANADÁ.

Teléfonos: (1) 416 977 16 61 / 39 23 - 416 977 40 75 / 47 05

Fax:(1) 416-593-4949

E-mail: cog.toronto@maec.es

5. LLEGADA Y PRESENTACIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO

En los primeros días de vuestra llegada, alguien del IISLE se pondrá en contacto con vosotros. Ellos, junto al asesor en Edmonton, Rodolfo Fernández Alonso, se encargarán de facilitaros las cosas durante los primeros días, ayudándoos en las primeras gestiones a realizar, y os ubicarán en la ciudad.

También os enseñarán vuestro futuro puesto de trabajo, el Centro de Recursos del Español, y conoceréis a todo el personal que trabaja en el IISLE. El ambiente de trabajo es muy agradable y la gente muy amable.

IV. TRABAJO DE AUXILIAR DE CONVERSACIÓN EN EDMONTON

El papel de los auxiliares de conversación en Canadá representa un caso particular dentro del programa de auxiliares del Ministerio y difiere bastante de la situación en otros países europeos e incluso de la de Estados Unidos.

Así pues, podríamos definir la situación del auxiliar de conversación en Edmonton como multidisciplinar. En consecuencia, las funciones que deberá desempeñar éste también lo serán, y se dividirán en dos grandes bloques: la gestión del Centro de Recursos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la sede del IISLE y la colaboración con los centros de enseñanza bilingüe español-inglés o ISAs (*International Spanish Academies*)

Por lo que se refiere a la gestión del Centro de Recursos, la mayor parte del trabajo consiste en realizar recursos en línea que puedan utilizar los profesores. También se debe colaborar en la creación o edición de documentos que estén relacionados con el Centro de Recursos, el mantenimiento del catálogo y la actualización del sitio Web y en la organización de talleres o recursos relacionados con las lengua y cultura española, su aprendizaje y su enseñanza (grupo de conversación, debates, tardes de cine...)

Otra de las tareas importantes en el Centro de Recursos es la de preparar el material necesario para las clases en las escuelas utilizando los recursos que ofrece el centro.

En cuanto a la colaboración con los centros de enseñanza bilingüe, la misión del auxiliar es la de ayudar a profesores de español cuya lengua materna puede o no ser el español. Dependiendo de cada profesor, el auxiliar trabajará con la clase entera o con pequeños grupos de estudiantes principalmente practicando la lectura y la conversación. También se presentará la ocasión en que un profesor os pida que se prepare alguna actividad relacionada con el contenido que esté impartiendo en aquel momento o con algún tema de cultura (comidas, tradiciones, ciudades...). Una de vuestras funciones como auxiliares de conversación es el de servir como modelo lingüístico y cultural.

El número de horas semanales de trabajo para los auxiliares de conversación es de 20 y suele ser de lunes a jueves, tres días en las escuelas y un día en el Centro de Recursos.

Si en algún momento os piden permanecer en el trabajo fuera del horario establecido u os invitan a participar en la organización de algún evento, siempre que dicha petición sea razonable, es recomendable aceptar. Por su parte, los representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España también os pueden pedir vuestra colaboración en la organización de algún acontecimiento.

Por otro lado, el auxiliar destinado a Edmonton cuenta con la ventaja de poder matricularse como estudiante en una asignatura en la Universidad de Alberta en el segundo semestre (enero a mayo) a elegir entre las ofertadas por el departamento de Lenguas y Culturas Modernas. Es conveniente destacar que con el carnet de estudiantes que os entregarán antes de comenzar las clases accederéis a numerosos descuentos y os servirá como abono transporte durante los meses que duren los estudios.

2. WINNIPEG

WINNIPEG

Ha colaborado en la elaboración de este anexo:
- Remei González Manzanero

I. INTRODUCCIÓN

En este anexo se proporciona información específica para los auxiliares de conversación que han obtenido una plaza en Winnipeg. No obstante, conviene leer el apartado general de la guía de auxiliares, porque mucha de la información importante es común con la del resto de destinos y no se repite en este anexo.

La **asesora técnica**, representante del Ministerio de Educación, que está a cargo y a quién debes dirigirte en caso de dudas o de posibles conflictos es **María de los Santos Espejo Quijada** (maria.espejo@mecd.es).

II. TRÁMITES ANTES DE SALIR DE ESPAÑA: PREPARATIVOS DE VIAJE Y RECOMENDACIONES SOBRE QUÉ TRAER DE ESPAÑA

A) DOCUMENTACIÓN

Una vez has tramitado tu solicitud para el visado a través del [Citizenship and Immigration Canada \(CIC\)](#) y ha sido aprobada, ya puedes volar a Canadá. Estos son los documentos imprescindibles que debes llevar contigo:

- Carta de permiso de trabajo de la Oficina de Inmigración de Canadá (del CIC): es una carta que te habilita para solicitar tu permiso de trabajo una vez llegas a Canadá.
- Pasaporte.
- Documentación que te acredite como auxiliar de conversación.

Cuando aterrices en un aeropuerto canadiense, ya sea que estés en una escala o hayas llegado a Winnipeg en un vuelo directo, después de pasar el control de aduana, deberás dirigirte a la Oficina de Inmigración, en concreto en el Border Services Officer (BSO). Allí deberás mostrar estos documentos y **emitirán tu permiso de trabajo (work permit)**. Comprueba que todos los datos emitidos en tu work permit son correctos.

B) MATERIALES DIDÁCTICOS

Más que llevar libros y manuales de enseñanza de español como lengua extranjera, es más útil y práctico llevar de España folletos o revistas que puedan usarse en

clase. Pueden ser también billetes de metro, mapas de la ciudad, folletos turísticos e incluso barajas españolas.

C) ROPA E INFORMACIÓN SOBRE EL CLIMA

Winnipeg es una de las ciudades más frías de Canadá y del mundo. Esto es así principalmente porque está casi en el centro de Canadá y el océano no suaviza las temperaturas y porque está situada en las Grandes Praderas del Canadá (the Prairies). Se alcanzan temperaturas de como mínimo -30°C en invierno, a lo que hay que añadirle el *wind chill*, que es la sensación térmica causada por el efecto del viento. Eso significa que a veces, por ejemplo, aunque se esté a -5°C, la sensación térmica puede ser de -15°C. No obstante, aunque estas cifras pueden asustar antes de venir a Canadá, también es cierto que el cuerpo se habitúa al frío y, conforme va pasando el tiempo de la estancia en Canadá, la idea que se tiene de calor y frío y de buen y mal tiempo también va cambiando.

Se puede traer la ropa de invierno de España, sobre todo para los primeros días, pero esta va a servir solo para el otoño.

Para el invierno, será imprescindible comprar guantes de invierno, botas de invierno, gorro y braga para cubrir el cuello. Es recomendable que los guantes y las botas que se compren sean resistentes al agua (*water proof*). Con los guantes y el gorro es especialmente importante que tengan dos capas (o llevar dos gorros o dos guantes), una que sirve para parar el viento y la otra para mantener las manos o la cabeza calientes.

Es importante no olvidar la ropa para el buen tiempo. Como se ha dicho más arriba, el océano no suaviza las temperaturas de Winnipeg, lo cual implica que en primavera la nieve se derretirá, el frío parará y llegará el buen tiempo. El verano es caluroso.

III. TRÁMITES EN CANADÁ: GESTIONES IMPORTANTES

A) OBTENER EL SOCIAL INSURANCE NUMBER (NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL)

Lo primero que hay que hacer es obtener el número de la Seguridad Social (Social Insurance Number), que expirará cuando termines tu trabajo. Esto se hace en el Service Canada Office. Puedes buscar en este hipervínculo qué oficina es más accesible: <http://www.servicecanada.gc.ca/cgi-bin/sc-srch.cgi?ln=eng> Es un trámite rápido y gratuito. Necesitarás el pasaporte y el visado (el permiso de trabajo). Necesitarás el pasaporte y el permiso de trabajo. Necesitarás dar una dirección postal (probablemente te pidan un documento donde esta aparezca).

En la provincia de Manitoba, que es la provincia a la que Winnipeg pertenece, existe el Manitoba Health Care, que es un organismo parecido a la Seguridad Social en

España. Para poderla tramitar, se establece como requisito mínimo permanecer al menos un año en Winnipeg y, por tanto, no es posible conseguirla.

B) ALTA CONSULAR

Hay que darse de alta en el Registro Consular lo antes posible, una vez se ha llegado a Canadá. En Winnipeg hay un Consulado Honorario de España, pero allí no se tramitan los registros consulares (sí las pérdidas de pasaporte y algunas cuestiones más, para lo cual, por cierto, se puede contactar con el Cónsul Honorario, Joaquín Carneiro). Para darse de alta en el Registro Consular hay que hacerlo a través de Consulado de España en Toronto:

<http://www.exteriores.gob.es/Consulados/TORONTO/es/ServiciosConsulares/Paginas/InscripcionConsular.aspx> Es un trámite gratuito que se hace por correo postal. En el hipervínculo se explica qué documentación mandar.

Dirección del Consulado:
Consulate General of Spain
2 Bloor Street East. Suite 1201.
Toronto, Ontario M4W 1A8
Canadá

C) CUENTA BANCARIA

Es necesario abrir una cuenta en un banco, para poder recibir los pagos. Conviene abrirse una cuenta en un banco de ámbito o nacional o que al menos permita hacer transacciones también en otras provincias, por si se viaja al resto del país.

La mayoría de bancos cobran cuotas de mantenimiento por la cuenta, excepto President's Financial Choice (<http://www.pcfincancial.ca/>), un banco de escala menor pero que permite hacer transacciones en otro banco más grande, que es **CIBC** (aunque por ahora, President's Choice Financial no dispone de tarjeta débito con VISA, solo las cuentas de crédito tienen VISA y es difícil conseguirlo). **Scottia Bank** cobra cuotas pero son menores que en otros bancos.

En cualquier caso, conviene saber que las cuentas bancarias funcionan de una forma algo diferente y que el sistema de cheques está a la orden del día (lo más común es una *checking account*). Asimismo, es difícil conseguir tarjeta de crédito en los bancos.

D) DECLARACIÓN DE LA RENTA

Hacia marzo o abril deberás hacer la declaración de la renta (*income declaration y tax return*). Deberás hacerla dos veces: una durante el año que estás en Canadá, para los meses de octubre a diciembre, y otra una vez ya hayas vuelto, para los meses de enero a junio.

En los pagos de la Universidad te descontarán directamente del sueldo las deducciones. Te proveerán un documento, el T4, que le indica al gobierno canadiense que eres un empleado. Deberás hacer esa declaración como no residente. Se puede hacer por internet, a través de páginas web como [Turbotax](#) o Ufile y después enviarlo por correo postal a:

International and Ottawa Tax Services Office
Post Office Box 9769, Station T
Ottawa ON K1G 3Y4
Canada

IV. DATOS DE INTERÉS SOBRE CANADÁ Y WINNIPEG

A) DESCRIPCIÓN Y VIDA EN WINNIPEG

Winnipeg es una ciudad de no más de 800.000 habitantes, capital de la provincia de Manitoba y la séptima ciudad más grande de Canadá. Históricamente, el centro de la ciudad, en la confluencia entre dos ríos, llamados río Assiniboine y río Rojo (Red River) era el lugar donde varios pueblos nativos (indígenas) se reunían para comerciar. Actualmente es una ciudad con mucha oferta cultural (teatro, ballet, etc.) y muchos rincones por descubrir.

B) TRANSPORTE

B. 1. TRANSPORTE PÚBLICO

El sistema de autobuses de Winnipeg es el Winnipeg Transit (<http://winnipegtransit.com/>). El precio en 2017 por un billete sencillo (de ida o de vuelta, con trasbordo) es de 2,70\$ y el bono mensual ronda los 90\$.

En la página web se pueden consultar los horarios y las rutas de los autobuses. Conviene saber que las paradas de autobús suelen llamarse por el nombre de la calle y la calle con la que cruza y, además, la dirección o el punto cardinal hacia el que se dirige. Por ejemplo, “Northbound Aulneau at De La Cathedrale” significa que la parada está en la calle Aulneau, que cruza con la calle De La Cathedrale, en dirección al norte.

Algunas de las rutas de autobuses pueden ser algo complicadas, porque un mismo autobús puede tener distintos destinos (por ejemplo el autobús 10, que lleva a la Université de Saint-Boniface) en función de la hora o varios autobuses pueden realizar la misma ruta pero a distintas horas.

B. 1. TRANSPORTE FUERA DE LA CIUDAD

Para moverse a ciudades o pueblos cercanos, existe la opción del tren y del autobús. La compañía de tren se llama [VIA Rail Canada](#) y la compañía de autobuses más conocida es [Greyhound \(Canada\)](#). La estación de Greyhound está en la zona del aeropuerto. Tanto al aeropuerto como a la estación de autobuses se puede llegar en el autobús [15](#) o el [20](#):

Dirección: 2015 Wellington Ave, Winnipeg, MB R3H 1C1, Canadá

Teléfono: [+1 204-949-7777](tel:+12049497777)

C) TELÉFONO MÓVIL

Puedes comprar una tarjeta SIM de prepago o con contrato en cualquier compañía de móvil. Las más conocidas son Telus y Rogers. Una menos conocida pero con precios y planes mensuales interesantes es [Fido](#).

Una cuestión fundamental es que cuando vayas a comprar tu tarjeta se aseguren de que tu teléfono móvil (si no lo has comprado en Canadá) es compatible con la tarjeta de la compañía. Muchos teléfonos no son compatibles con las tarjetas de algunas compañías. Para ello deben usar una tarjeta de su compañía en tu teléfono y no únicamente debe recibir señal, sino que además debe poder recibir llamadas. Este es un procedimiento que en principio realizarán sin necesidad de pedirlo en algunas compañías, pero en otras no.

D) BIBLIOTECA

Puedes hacerte socio de la biblioteca de Winnipeg (<http://wpl.winnipeg.ca/library/>) gratuitamente. Sin embargo, si no devuelves el material que coges en préstamo a tiempo, te hacen pagar una pequeña multa.

Se celebran bastantes eventos en las bibliotecas (lecturas de poesía, charlas de filosofía) y hay grupos de conversación en inglés en varias bibliotecas.

E) ORGANIZACIONES PARA RECIÉN LLEGADOS

A continuación tenéis una lista de dos organizaciones que aconsejan y ayudan a los recién llegados a Winnipeg. Hay que tener en cuenta que los auxiliares sois trabajadores temporales y no gozáis de los mismos derechos que los trabajadores permanentes (por ejemplo, algunos centros tienen cursos de inglés gratuitos para los que gozan de la residencia permanente, pero no es así en el caso de los trabajadores

extranjeros). En cualquier caso, quizá pueda ser de utilidad acercarse a estas dos organizaciones:

Inmigrant Centre: <http://icmanitoba.com/>

Manitoba Start: <http://manitobastart.com/>

F) NO TE PIERDAS...

—[Festival du Voyageur](#): festival provincial de diez días, en febrero, que celebra en el barrio de Saint-Boniface la cultura francocanadiense. Ambientado en una escenografía histórica te permitirá conocer de cerca la historia de los Voyageur y los First Nations.

—[Open doors Winnipeg](#): sesión de un fin de semana de puertas abiertas a edificios históricos, donde podrás conocer espacios que solo abren al público en esas fechas.

—La zona histórica de The Forks y los barrios Osborne Village, Corydon, Downtown y Exchange District. De especial interés es este último, del que recomendamos la autorruta [Art, Antiques and Architecture](#) que propone [Routes on the Red](#), en cuya página web podrás encontrar eventos, actividades y otras rutas por la ciudad y en las cercanías de esta.

—Disfrutar de un partido de hockey en el [MTS Center](#) y del patinaje sobre el río Assiniboine en invierno.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN ESTADOS UNIDOS
Y CANADÁ